



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
REALIZADA EL 05 DE FEBRERO DE 2025**

ACTA CD-FO No. 004/2025

En la ciudad de Quito, en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, el miércoles 05 de febrero de 2025, a las 09h00, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo, bajo la Presidencia de la Dra. Karla Vallejo, Decana (E); con la asistencia de los siguientes Miembros: Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo.

Actúa como secretaria la Abg. María Augusta Kirby, MSc., Secretaria Abogada, quien certifica:

Una vez constatado el quórum se somete a consideración el orden del día, mismo que se aprueba con los siguientes puntos:

1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores
 - Acta No. 003 de la sesión ordinaria del 22 de enero de 2025.
2. Lectura de Comunicaciones
3. Varios

Votos. Se registra 4 votos a favor del orden del día.

PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Se aprueban sin ninguna observación las siguientes actas de Consejo Directivo:

- Acta No. 003 de la sesión ordinaria del 22 de enero de 2025.

Votos. Se registra 4 votos a razón.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES.

1. Se conoció el oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2025-0053-O, suscrito por la Dra. Mayra Paltas, Subdecana de la Facultad, en el cual informa: " En referencia al Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2025-0206-O, suscrito por la Doctora Marina Dona, Coordinadora del Proyecto de Vinculación "Jornadas odontológicas en Educación, prevención y atención primaria en "Programa Universidad del Adulto Mayor (PUAM)", en el que presenta el Informe de actividades realizadas en la salida de vinculación del 20 de enero del 2025, solicito comedidamente a usted y por su intermedio a los miembros de Consejo Directivo apruebe dicho informe para la asignación de 30 horas a los

estudiantes de grado que participaron en dicha actividad, según se detalla en el documento adjunto.”

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-032-2025

- Aprobar la asignación de 30 horas a los señores estudiantes dentro del “Proyecto de Vinculación con la Sociedad “PUAM”, de fecha 20 de enero del 2025 según informe adjunto al oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2025-0053-O.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-032-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0032-R	06 de febrero de 2025	Enviado por Quípux

2. Se conoció el oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2025-0045-O, suscrito por la Dra. Mayra Paltas, Subdecana de la Facultad, en el cual informa: "En referencia al Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2025-0137-O, suscrito por la Doctora Marina Dona, Coordinadora del Proyecto de Vinculación "Jornadas odontológicas en Educación, prevención y atención primaria en "Programa Universidad del Adulto Mayor (PUAM)", en el que presenta el Informe de actividades realizadas en la salida de vinculación del 10 de enero del 2025, solicito comedidamente a usted y por su intermedio a los miembros de Consejo Directivo apruebe dicho informe para la asignación de 30 horas a los estudiantes de grado que participaron en dicha actividad, según se detalla en el documento adjunto.”

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-033-2025

- Aprobar la asignación de 30 horas a los señores estudiantes dentro del “Proyecto de vinculación con la sociedad “PUAM”, de fecha 10 de enero del 2025, según informe adjunto al oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2025-0045-O.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-033-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0033-R	06 de febrero de 2025	Enviado por Quípux

3. Se conoció el oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2025-0022-O, suscrito por la Dra. Mayra Paltas, Subdecana de la Facultad, en el cual informa: "En referencia

al Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2025-0022-O, firmado por el Doctor Juan Viteri, Coordinador del Proyecto de Vinculación "Jornadas Odontológicas en Educación, Prevención y Atención Primaria en Nueve Instituciones Educativas del Cantón Quito" Unidad Educativa Gonzalo Escudero, en el que presenta el Informe de actividades realizadas en la salida de vinculación del 18 de diciembre del 2024, solicito a usted, y por su intermedio a los miembros de Consejo Directivo, la aprobación para la asignación de 30 horas a los estudiantes que participaron en dicha actividad, según se detalla en el documento adjunto."

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-034-2025

- Ratificar la aprobación asignación horas estudiantes - Informe del proyecto de vinculación en la Unidad Educativa Gonzalo Escudero - 18 de diciembre del 2024.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-034-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0034-R	06 de febrero de 2025	Enviado por Quipux

4. Se conoció el oficio Nro. UCE-FOD-CO-2025-0151-O, suscrito por la Dra. Gabriela Tapia, Docente Auxiliar Tiempo Completo de la Facultad, en el cual informa: " Mediante la presente quiero poner en su conocimiento la inconformidad ante los resultados de la evaluación de los proyectos fondos propios como docente e investigadora principal de investigación envié un proyecto para participar en la convocatoria de fondos propios dicho proyecto fue aprobado por la COIF sin recibir ningún comentario, corrección o sugerencia, pasando luego a ser evaluado por dos docentes pares evaluadores externos, para sorpresa mía y de mi grupo de investigación que presentamos el proyecto recibimos una calificación de 31 puntos y de 62 por parte de los evaluadores considerando a nuestro proyecto no aprobado; estos antecedentes me han permitido exponer a usted mi malestar, con el propósito de que se tomen cartas en el asunto sobre los procesos de evaluación de los proyectos que concursan, pues resulta inadmisibles que un proyecto sea valorado por un miembro de la COIF como adecuado y al pasar a la revisión por pares hayan encontrado un sinnúmero de errores. Desde mi punto de vista existe algún tipo de falla en el proceso de análisis y evaluación, tengo total certeza que estos procesos de evaluación aseguran la calidad de nuestros estudios sin embargo las evaluaciones requieren ser congruentes. Le agradezco a usted que se evalúe a quien realizo el proceso de evaluación tanto como miembro de la COIF y en calidad de pares ciegos emitió los comentarios que como investigador se nos fueron entregados."

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-035-2025

- Solicitar a la COIF, presente un informe de los procesos realizados respecto al Análisis de Proyectos ingresados a este Departamento, informe que deberá ser presentado hasta el miércoles 12 de febrero de 2025.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-035-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0035-R	06 de febrero de 2025	Enviado por Quijoux

5. Se conoció la Resolución Nro. UCE-FOD-CPO-2025-0007-R, suscrito por la Dra. Ruth Vaca, Directora de Posgrado de la Facultad, en el cual informa: "En sesión ordinaria de Consejo de Posgrado realizada el martes 21 de enero de 2025 se dio lectura a los resultados de las apelaciones después de los exámenes del proceso de admisión a la Especialización en Cirugía Maxilofacial, y se informó la lista de los estudiantes que fueron admitidos en el Programa de Posgrado mencionado, para la cohorte 2025-2028, según documento adjunto. Por lo antes expuesto Consejo de Posgrado Resolvió: Avocar conocimiento."

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-036-2025

- Avocar conocimiento y aprobar la resolución de posgrado en Resolución Nro. UCE-FOD-CPO-2025-0007-R, respecto a los resultados del proceso de admisión a la Especialización en Cirugía Maxilofacial 2025-2028.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-036-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0036-R	06 de febrero de 2025	Enviado por Quijoux

6. Se conoció el oficio Nro. UCE-FOD-CO-2025-0180-O, suscrito por la Dra. Tamara Moya, Directora de Carrera de la Facultad, en el cual informa: "Por medio del presente, me permito referirme al documento UCFJCPS-DEC-2025-0011-O, de fecha 7 de enero de 2025, en el que se recibe la solicitud de la doctora Solimar Herrera García, Decana de la Facultad de Jurisprudencia, respecto al requerimiento de apoyo del doctor Edismín

Palacios, docente de la Carrera de Odontología, para que se le asignen 10 horas de dedicación con el propósito de colaborar en el proyecto que la Comisión de Autogestión de la Facultad de Derecho viene desarrollando. Esta Dirección de Carrera, luego de analizar la solicitud y tomando en cuenta la experiencia y competencias del doctor Edismin Palacios, así como el antecedente de que otros docentes de nuestra facultad ya prestan su valiosa colaboración en proyectos interdisciplinarios de otras facultades, no tiene inconveniente alguno en autorizar las 10 horas de dedicación solicitadas por la Facultad de Jurisprudencia. Dicha autorización se otorga con el fin de fomentar el trabajo colaborativo e interdisciplinario entre facultades, en beneficio del fortalecimiento académico e institucional de la Universidad Central del Ecuador. Quedamos atentos a cualquier detalle adicional relacionado con esta colaboración y agradecemos la comunicación fluida entre nuestras facultades."

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-037-2025

- Solicitar a la Facultad de Jurisprudencia que aclare su solicitud respecto a si el pedido es para conformación de comisión, colaboración con otra Facultad, o si esto forma parte de un proyecto de investigación.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-037-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0037-R	06 de febrero de 2025	Enviado por Quipux

7. Se conoció el oficio Nro. UCE-FOD-CO-2025-0204-O, suscrito por la Dra. Tamara Moya, Directora de Carrera de la Facultad, en el cual informa: "Por medio de la presente, me permito informar que la Dra. Raquel Guillén, quien había sido designada como presidenta del Comité de Evaluación en Aseguramiento de la Calidad, ha presentado con fecha 17 de enero de 2025, su renuncia formal al cargo. Ante este hecho, en sesión del Consejo de Carrera se tomó conocimiento de la situación, el jueves 23 de enero del 2025, decidiéndose que este tema sea tratado en el Pleno del Consejo Directivo para adoptar las medidas correspondientes. Con base en lo dispuesto en el Instructivo de Aseguramiento de la Calidad y en apego a las normativas establecidas en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), solicito que se proceda a: 1. Realizar los trámites correspondientes ante el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAN) para actualizar la información del Comité de Evaluación. 2. Gestionar la asignación de las contraseñas de acceso al sistema SAN al único representante principal restante, el Dr. Paul Flores, quien deberá continuar con las responsabilidades del comité mientras se define la nueva estructura del mismo. De conformidad con los principios

establecidos en el artículo 88 de la LOES, que dispone garantizar la calidad académica mediante la implementación de procesos de evaluación y aseguramiento continuo, es fundamental que el Comité de Evaluación cuente con los recursos y accesos necesarios para desempeñar sus funciones de manera efectiva. Asimismo, el artículo 83 del Reglamento Interno de la Universidad estipula que toda designación o reestructuración de comités debe ser tratada en el máximo órgano de dirección de la facultad, razón por la cual se solicita su análisis en el Pleno del Consejo Directivo para formalizar la solución a la renuncia presentada. Quedamos atentos a las disposiciones que este consejo determine y reiteramos nuestro compromiso con el fortalecimiento de los procesos de aseguramiento de la calidad, en beneficio de nuestra comunidad universitaria y de la excelencia académica de nuestra facultad.”

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente y el Sr. Patricio Alvarado, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-038-2025

- Devolver el trámite a Consejo de Carrera, esto en virtud de las competencias establecidas en el artículo 83 del Estatuto Universitario, quedando pendiente la designación del altermo del Dr. Paúl Flores.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-038-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0038-R	06 de febrero de 2025	Enviado por Quipux

- Se conoció el oficio Nro. UCE-FOD-DEC-2025-0231-O, suscrito por la Srta. Esp. Karla Vallejo, Decana de la Facultad, en el cual informa: "En atención a su documento No. UCE-FOD-CO-2025-0217-O, en el que solicita: "(...) se apruebe por Ad Referéndum en Consejo Directivo los proyectos de Investigación para docentes con fondos propios de Facultad, mismos que han sido aprobados por la Comisión de Investigación de la Facultad, y se han enviado a los pares evaluadores externos, de los cuales se han recibido respuestas favorables de la Matriz de evaluación de los siguientes investigadores: -Tema: Percepción de los pacientes sobre el consentimiento informado aplicado en tres facultades de odontología del Ecuador en el periodo 2025-2026. Investigadores: SALAZAR GARCES MARIA TERESA, IZQUIERDO BUECHELI ALEXIE ELIZABETH, MARINA ALEJANDRA CABRERA ARIAS, REVELO MOTTA GRACE ELIZABETH, ALTAMIRANO RIVERA CAMILA NICOLE. -Tema: Identificación de conductas poco éticas en videos de TikTok y YouTube publicados por estudiantes de odontología. Investigadores: MORENO PUENTE MARIA MONSERRATH, RODRIGUEZ ALBUJA MARIA JOSE, DONA VIDALE MARINA ANTONIA, REVELO MOTTA GRACE ELIZABETH, ORELLANA ROBALINO CLAUDIA PATRICIA, EIVAR ALBAN CLARA SALOME, AGUILAR SOLORZANO PABLO RAFAEL. -Tema: